

Guayaquil, 06 de Abril del 2009

Señores

**Accionistas de Inmobiliaria Inmopacif S.A.
Cuidad.**

De mis consideraciones:

El presente informe, tiene como fin indicar que la Compañía ha cumplido con todas las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos y Reglamentos respectivos.

Tanto en los libros de actas de Junta General como los de Contabilidad están conforme a las disposiciones vigentes, de acuerdo a los reglamentos contables del INEC.

En cuanto a la situación económica de la empresa, la misma ha logrado alcanzar resultados positivos, esperando que en el 2009 las ganancias sean mayores.

Este reporte lo presento a ustedes conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Econ. Carlos Banchón
Comisario

